

La Estadística española vista desde Europa

Antonio Baigorri, Eduardo Barredo, Pedro Díaz y Javier Sobrino
Eurostat

Introducción

Una rápida mirada a la estadística española hace 20 años sirve para ver lo mucho que ha cambiado desde entonces. Sin entrar en muchos detalles, basta recordar que en 1986 no existía un calendario de publicación de indicadores; tampoco se hacía público un programa estadístico anual. Las estadísticas eran bastante incompletas con importantes lagunas como la ausencia de una contabilidad trimestral; la escasez de indicadores coyunturales; el desconocimiento de los sectores de servicios y de los indicadores sobre condiciones de vida. Tampoco existían bases de datos integradas desde la que se difundía la información. Estas lagunas se han ido llenando y, al mismo tiempo, nuevas necesidades, ligadas a políticas emergentes como innovación, medio ambiente y sociedad de la información se han ido cubriendo con nuevas generaciones de estadísticas.

“La adhesión de España a la Unión Europea fue precedida en el campo estadístico por un importante trabajo de armonización metodológica”

Pero no solo se han cubierto lagunas. El proceso de mejora ha implicado también una completa revisión de la calidad de la información y de las metodologías y los procesos de producción; una creciente preocupación por la carga a los informantes y en consecuencia, por el uso de fuentes administrativas; y un esfuerzo por alinear los conceptos medidos con los de la UE, para así lograr datos comparable que permitan medir la evolución española con respecto a los otros socios europeos.

Es difícil saber la parte de este progreso debida a la adhesión; la originada por la evolución natural de cualquier sis-

tema estadístico nacional y la causada por la creciente globalización de la estadística más allá del entorno europeo. Es, sin embargo, claro que la entrada en la UE ha obligado a España al cumplimiento de un cuadro reglamentario bastante exigente y para ello ha sido necesario potenciar y reorganizar el aparato estadístico y reforzar el papel coordinador del INE dentro del sistema estadístico español.

Pero casi tan importante como esto ha sido la gran oportunidad brindada a los estadísticos españoles para abrirse al exterior, intercambiar ideas y adaptar buenas prácticas seguidas por otros países. La participación en grupos de trabajo, ‘task forces’ y seminarios ha sido un vehículo ideal para fomentar esta actividad. La posibilidad de intercambio de funcionarios con Eurostat, no suficientemente explotada por España, es otra vía en ese sentido.

A continuación damos un repaso a los avances en los diferentes dominios estadísticos. Es muy difícil ser exhaustivos en el poco espacio que nos permite este artículo. Por ello nos limitaremos a esbozar las operaciones donde, en nuestra opinión, más se ha beneficiado España de la entrada en la UE.

Estadísticas Macroeconómicas

La adhesión de España a la Unión Europea fue precedida en el campo estadístico por un importante trabajo de armonización metodológica, con el fin de aproximar las estadísticas españolas a los requerimientos comunitarios.

La introducción del Sistema Integrado de Cuentas SEC 95 supuso un paso importante para armonizar los criterios metodológicos y aumentar la precisión y el rigor de los conceptos utilizados, con el objetivo de obtener una descripción coherente y comparable del perfil cuantitativo de la economía. Por otro lado, también sirvió para aproximar los conceptos con nomenclaturas utilizadas en otras estadísticas socioeconómicas como, por ejemplo, ocupación, producción, o comercio exterior.

El establecimiento de las cuentas económicas trimestrales, en general, también supuso un importante avance cualitativo y cuantitativo. Se trata de estadísticas de gran importancia para todos aquellos usuarios que necesitan datos infra-anales para tomar decisiones políticas. Se trata asi-



Estadísticas sociales

Al adherirse España a la UE, ya disponía de la Encuesta de población activa (EPA), que se adaptaba a los requerimientos de la Encuesta comunitaria sobre las fuerzas de trabajo (LFS). Una parte importante del trabajo que se realizó en los años noventa fue dedicado a la armonización de las tasas de paro entre países y culminó con el reglamento CE 1897/2000 de la Comisión sobre la definición operativa del desempleo. Este reglamento ha logrado unas tasas de paro más comparables a nivel de la UE y en España fue aplicado por primera vez con la difusión de los datos de la EPA del primer trimestre de 2002. Para mejorar la calidad de datos, la UE introdujo en el 2002, la obligatoriedad de una encuesta continua en todos los Estados miembros, sin embargo la EPA española desde 1999 ya satisfacía tal condición.

A partir de 1999, la EPA ha contado con módulos anuales que desarrollan aspectos particulares del mercado de trabajo. El programa 2004-2006 incluyó temas como el tiempo de trabajo y su organización, la reconciliación entre trabajo y vida familiar y la transición del empleo a la jubilación. En el futuro se abordarán los accidentes y problemas de salud relacionados con el trabajo y la situación laboral de los emigrantes.

Al principio de los años noventa la idea de crear un panel comunitario sobre las condiciones de vida de los hogares (ECHP), adquirió cuerpo y en 1994 tras varios estudios pilotos, la primera colecta de datos fue lanzada a nivel de la UE. España fue uno de los países que participó desde un principio y desde 1994 hasta 2001 esta encuesta ha permitido el análisis temporal de las condiciones de vida de las familias, el cálculo de las tasas de pobreza basadas en la renta, y otros tipos de análisis socioeconómicos, de una forma más armonizada en la UE. El ECHP ha sido sustituido por la encuesta de condiciones de vida (EU- SILC) y desde la entrada en vigor de su reglamento en 2004, España participa en esta encuesta que produce resultados transversales y longitudinales. En España así como en otros países donde la dimensión regional es importante, la encuesta ha sido diseñada para poder obtener resultados regionales, basados en una muestra que supera en más del doble a la requerida en el reglamento comunitario.

Las estadísticas de la educación se han centrado en los últimos años en la formación permanente, en base a tres encuestas: un módulo en la EPA en 2003, las encuestas sobre la formación profesional de las empresas de 1999 y 2005 y la encuesta de hogares sobre la educación de adultos de 2006. En las estadísticas demográficas merece destacar las proyecciones demográficas realizadas con métodos comunes en los diferentes Estados miembros, y la consolidación de las estadísticas sobre migraciones internacionales y asilo. Las estadísticas de migraciones son de especial relevancia para España y un reglamento que garantice su comparabilidad en la UE será previsiblemente aprobado en 2006. Finalmente las estadísticas de la salud y seguridad en el trabajo serán dotadas de un marco reglamentario que comenzará a discutirse en el Consejo y Parlamento Europeo al final de 2006.

mismo de una información fuertemente solicitada por otros usuarios externos para el análisis coyuntural de la economía. Durante los últimos años se han desarrollado las cuentas trimestrales financieras y no financieras de las administraciones públicas, así como la deuda pública trimestral.

España también ha puesto en marcha, a causa de su especificidad dentro de la Unión, un sistema de cuentas económicas regionales muy avanzado.

La entrada de España en el euro ha conllevado asimismo un muy considerable trabajo de armonización. Los criterios de convergencia referidos a precios, tipos de interés, déficit público y deuda pública, o las cifras utilizadas para el seguimiento del pacto de estabilidad son, en esencia, medidas bajo criterios estadísticos. El desarrollo de un índice de precios armonizado, los trabajos metodológicos en el campo de las estadísticas fiscales, o la cooperación reforzada entre las instituciones responsables de la colecta de datos, son consecuencia de esta necesidad.

En todos estos campos la contribución española ha sido considerable y se puede afirmar, sin ninguna duda, que la adhesión a la Unión Europea ha supuesto un importante desarrollo del sistema estadístico español en el campo de las estadísticas económicas, y que España se ha beneficiado positivamente de estos avances. Las cuentas españolas son perfectamente comparables en cuanto a su desarrollo a las del resto de países de la Unión y, en determinados aspectos, están un paso adelante.

En la actualidad España satisface plenamente la demanda de la UE en las distintas áreas de las estadísticas sociales suministrando datos de alta calidad que permiten el seguimiento y evaluación de la estrategia europea del empleo y la estrategia revisada de Lisboa.

Estadísticas de empresas

Respecto a las estadísticas de empresas los principales avances tuvieron lugar en los noventa. En los sectores industriales, el primero es el desarrollo de una estadística de productos industriales (PRODCOM) a partir de un Reglamento de 1993; el más reciente, la producción de nuevos indicadores coyunturales industriales (pedidos, cifra de negocios). Hay que notar también los importantes avances que han tenido lugar en los procesos de producción estadística que han permitido que las estadísticas industriales españolas sean las más actuales de Europa.

Las estadísticas de los sectores de los servicios se han desarrollado completamente. Las estructurales, a partir del Reglamento EEE de 1996, vienen elaborándose desde principio de esta década mediante una amplia encuesta anual. Las coyunturales (cifra de negocios y precios) son aún más recientes y en muchos sectores están aún en fase de concepción o consolidación.

España ha sido pionera en Europa en las estadísticas de turismo tanto desde la oferta como desde la demanda. También ha sido líder en el desarrollo de índices de precios del turismo y en los últimos años ha desarrollado un sistema de cuentas satélite.

Asimismo, ha participado en las primeras encuestas de uso de TIC en familias y empresas, que han sentado las bases para un sistema estadístico sobre la sociedad de la información.

Destacamos por último la participación española en las encuestas de la innovación, inicialmente de forma voluntaria y, desde 2004, en base a un reglamento europeo. El nivel de armonización de estas estadísticas, que utilizan un cuestionario común, permite la comparación de los indicadores con otros países de la UE. Esta comparación es esencial con vistas a la medida de los objetivos de Lisboa.

Estadísticas agrarias

El amplio desarrollo de este dominio está ligado a las necesidades informativas de la PAC. Una característica distintiva es en este caso la amplia financiación comunitaria para el desarrollo de las operaciones.

Hay que notar primeramente la armonización de los censos agrarios de acuerdo a las necesidades europeas. Esto llevó consigo en particular el alineamiento de la fecha de referencia a partir de 1989. Asimismo, España produce a partir de 1987 de las encuestas bianuales de estructuras agrarias y un conjunto de acciones no reglamentadas ligadas al programa TAPAS con plena financiación comunitaria y bastante flexibilidad en cuanto al tema elegido.

Dentro de la medida de la producción agraria, se desarrollaron Reglamentos específicos para el sector de los productos vegetales adaptados a las especificidades productivas de España y Portugal. Estos son Cereales en 1990 y otros productos en 1993.

Las últimas orientaciones europeas en estadísticas agrarias se adaptan a las políticas que inciden sobre la multifuncionalidad de la agricultura, orientándose al desarrollo de información sobre conservación medioambiental y desarrollo rural, hasta ahora por medio de encuestas piloto.

Estadísticas Medioambientales

Este dominio está poco reglamentado hasta ahora. Hay que notar recientemente el nuevo reglamento sobre residuos, así como el actual proyecto de reglamento sobre pesticidas que fue presentado recientemente al CPS. Merece consideración también la aplicación de la directiva marco del agua que ha fijado la producción estadística en ese campo.

“ El sistema estadístico español tiene la responsabilidad de aportar su gran experiencia en economía de sus procesos y calidad de sus productos ”

Hay que notar que en este campo los requisitos europeos derivan de los internacionales y en particular de la firma del protocolo de Kyoto y de una postura común sobre la información necesaria para su cumplimiento.

Un capítulo importante consiste en el desarrollo de información sobre gastos en protección medioambiental. Esta información está cubierta por una revisión del reglamento EEE.

Finalmente hay que referirse a dos importantes operaciones de síntesis relacionadas con el medio ambiente en un sentido amplio. Primero, el sistema de cuentas medioambientales dentro de un sistema de contabilidad ambiental y económica integrado, actualmente en fase piloto. España elabora varias subcuentas como flujos de materiales; agua; bosques; emisiones atmosféricas y gastos en protección. Segundo, el conjunto de indicadores de desarrollo sostenible que ha fijado las bases para una sistema de información de amplia demanda por distintos sectores de la sociedad.

El apoyo europeo a la estadística española

Esta estrecha cooperación se refleja en algunos datos financieros y administrativos:

En los últimos tres años España recibió de la UE unos **6,5 millones de euros** para la cofinanciación de operaciones estadísticas. El 85% de estos fondos fue destinado al INE y el resto a otros organismos (AEAT, MAPA y M° de Trabajo y Asuntos Sociales). Dentro de la financiación al INE los proyectos que recibieron una mayor ayuda fueron: EU SILC (2,4 millones), Encuesta de Estructuras Agrarias (1,1 millones) y Encuesta de Educación de Adultos y EPA (con 0,5 cada una).

La cooperación está reglamentada por más de **60 actos de base** que constituyen el marco jurídico del Sistema Estadístico Europeo junto con una serie de disposiciones de desarrollo que, a diferencia de los primeros que emanan del Consejo, a veces en colaboración con el Parlamento Europeo, son adoptadas directamente por la Comisión.

Más allá de este marco legal existen una variedad de políticas europeas que ponen una presión para la mejora en la cobertura o la actualidad de las estadísticas. Merecen mencionarse por su importancia el plan de acción de estadísticas de la UME y los indicadores estructurales ligados a la estrategia de Lisboa.

Finalmente la construcción del sistema reposa sobre la actividad de **10 Comités** establecidos por los correspondientes actos legales, **más de 100 grupos** o subgrupos de trabajo y numerosas "task force" en las que los representantes de los países discuten las diferentes problemáticas estadísticas a fin de alcanzar la mejor solución posible.

En el ámbito de la cooperación internacional con terceros países gestionada dentro de programas de la UE, España

viene desempeñando un importante papel en programas como MEDSTAT (fundamentalmente en el sector del Turismo) y MERCOSUR (en el que ejerció la coordinación y tuvo una presencia esencial en la asistencia técnica).

La influencia de España en la estadística europea

Las dos instancias más altas para la definición de la estrategia estadística de la UE son el Comité de Programa Estadístico (CPS), que mantiene una responsabilidad sobre la globalidad del sistema estadístico y el Comité de Estadísticas monetarias, financieras y de Balanza de Pagos (CMFB), que se concentra en un aspecto específico de este sistema de gran importancia.

El CPS está integrado por los jefes de estadística de todos los países. España está representada en él por la Presidenta del INE. Para preparar las agendas y discusiones del CPS, un subgrupo de sus miembros forma el llamado 'grupo partneriado' del que España ha sido miembro durante diversos periodos.

La creación del CMFB surgió de la necesidad de poner en contacto a los estadísticos provenientes de los institutos de estadística con los de los bancos centrales, con el fin de discutir temas de mutuo interés. Se trata de un importante órgano de coordinación, y España ha estado presente y participando muy activamente desde los inicios en el desarrollo de este Comité. Los representantes españoles han presidido este Comité, y participan actualmente en su Comité ejecutivo. Por otro lado, España ha participado también muy activamente en los trabajos del desarrollo estadístico del Banco Central Europeo, y ha presidido en el pasado su Comité Estadístico, en el que participa muy activamente.

Pero la influencia de España en la estadística de la UE se debe hacer a todos los niveles. En la actualidad, más de una treintena de funcionarios de Eurostat tiene nacionalidad española estando repartidos en todos los dominios estadísticos. Una cuarta parte de ellos trabajó en el pasado en una institución estadística española nacional o regional. Nótese que también hay una proporción importante de estadísticos españoles en el BCE. Por otra parte, alrededor de 150 estadísticos oficiales españoles visitan regularmente Eurostat participando en reuniones y discusiones informales, trayendo con ellos puntos de vista y necesidades específicas del sistema nacional.

España necesita potenciar aún más esa capacidad de traer su voz a la UE. Necesita para ello potenciar la habilidad lingüística de sus estadísticos para que puedan expresarse con claridad en inglés, aunque en esto ya se progresa de forma espectacular; aumentar el porcentaje de funcionarios destacados en Eurostat, actualmente sólo tres, dos de regiones y uno del INE. Y sobre todo deberá ser mucho más consciente de que el sistema estadístico español tiene la responsabilidad de aportar su gran experiencia en economía de sus procesos y calidad de sus productos. Una experiencia que es hoy de enorme utilidad para el reto de desarrollar las estadísticas en nuestra Europa ampliada.

